

¿Qué impacto tendrá sobre el sector porcino el renovado acuerdo UE-México?

17 de enero de 2025/ CE/ Unión Europea.
<https://ec.europa.eu>

20-ene-2025 (hace 1 meses 26 días)

El pilar comercial del Acuerdo impulsará sustancialmente una relación comercial ya próspera: el comercio de bienes entre la UE y México alcanzó los 82 000 millones de euros en 2023, mientras que el comercio bidireccional de servicios alcanzó los 22 000 millones de euros en 2022, convirtiendo a México en el segundo socio comercial más importante de la UE en América Latina.

En concreto, en relación con las exportaciones agroalimentarias de la UE a México ascendieron a 2.300 millones de euros en 2023. El acuerdo ayudará a impulsar estas exportaciones, ya que se aplicarán aranceles cero a casi todos los intereses de exportación clave de la UE, ya sea al entrar en vigor o en un plazo de 7 a 10 años desde que comience a aplicarse el acuerdo.

El acuerdo creará una gran cantidad de oportunidades para los agricultores y exportadores agroalimentarios de la UE, ya que México es un importador neto de productos agroalimentarios de la UE. El acuerdo:

- eliminará aranceles de hasta el 100 % sobre importantes productos de exportación de la UE, como queso, aves, carne de cerdo, pasta, manzanas, mermeladas y confituras, así como chocolate y vino;
- ampliará la protección de productos europeos tradicionales e icónicos (indicaciones geográficas) a 568;
- y hará que las exportaciones agroalimentarias sean más rápidas y baratas mediante procedimientos más simples.

El pacto también incluye compromisos vinculantes en sostenibilidad, derechos laborales y protección ambiental, alineándose con los objetivos europeos de producción responsable. Esto no solo beneficia al sector agroalimentario, sino que también promueve prácticas sostenibles que incrementan la competitividad.

Productos porcinos

En el caso concreto de la carne de cerdo, los aranceles que México podía aplicar a las importaciones de carne de cerdo de la Unión Europea podían alcanzar un máximo del 45%, en función del tipo de producto. Con el nuevo acuerdo, estos aranceles se reducirán a 0% para casi todas las exportaciones de carne de cerdo. Para cortes específicos, como los lomos de cerdo, habrá una cuota inicial libre de aranceles de 10.000 toneladas.

